

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23869 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 214/07 en el que figura como concursado Teank Rent, S.L., se ha dictado el 25-5-2010, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones de las acciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 27 de mayo de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100051987-1